

REQUISITOS PARA ACCEDER AL SEMINARIO:

**“EQUIPOS DE TRABAJO.
APLICACIÓN DEL RD. 1215/1997”**

Debido a la limitada capacidad del seminario el INVASSAT va a proceder a la selección de todas aquellas personas que se inscriban y que reúnan los siguientes requisitos:

- Técnicos superiores de prevención de riesgos laborales en cualquiera de sus tres especialidades, preferentemente especialidad SEGURIDAD
- Preferentemente en activo.

La preinscripción para la selección de las personas que realizarán el seminario, SÓLO se puede realizar a través del formulario que se encuentra activo en la página web del seminario.

Una vez cerrada la preinscripción, la dirección del seminario evaluará las solicitudes presentadas para determinar la selección.

Por tanto, realizada la selección, se les notificará sólo a las personas seleccionadas su “*admisión*” y a las personas incluidas en la lista de espera su “*no admisión por falta de plazas e inclusión en la lista de espera*”. Esta notificación se realizará a la dirección de correo electrónico que hayan indicado en la solicitud.

Por otra parte, los aspirantes seleccionados, una vez notificados, deberán contestar si aceptan la selección a través del correo electrónico, decayendo en su derecho a participar en el seminario si no la remitieran antes de la fecha que se indique en la notificación, realizándose el llamamiento de la siguiente persona que se encontrara en la lista de espera.

En caso de varias solicitudes de la misma empresa, la segunda y siguientes se relegarán al final en la lista de pre-inscritos.

RECUERDE QUE SU PLAZA ES PERSONAL Y NO PODRÁ ENTREGÁRSELA A OTRA PERSONA.

Muchas gracias por su interés en la formación para la prevención de riesgos laborales.